Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto
con el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Contenido

Informe del auditor independiente 4
Estado de Situación Financiera 1
Estado de Situación Financiera 2
Estado de Resultados Integrales 3
Estado de Cambios en el Patrimonio 4
Estado de flujos de efectivo – Método directo 5
Estado de flujos de efectivo – Método indirecto 6
Notas a los estados financieros 7
1. Operaciones 7
2. Bases de presentación 8
2.1. Declaración de cumplimiento 8
2.2. Bases de medición 8
3. Resumen de políticas contables significativas 8
3.1. Estimaciones contables significativas 8
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo 9
3.3. Activos y pasivos financieros 9
3.3.1. Clasificación 9
3.3.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior 9
3.3.3. Baja de cuentas 11
3.3.4. Deterioro del valor de los activos financieros 12
3.3.5. Compensación de instrumentos financieros 12
3.4. Inventarios 12
3.5. Propiedad, planta y equipos 12
3.6. Deterioro de activos no financieros 14
3.7. Provisiones y pasivos contingentes 14
3.8. Obligaciones financieras 15
3.9. Beneficios de corto plazo 15
3.10. Beneficios a largo plazo 15
3.11. Impuesto a la renta 16
3.12. Impuesto corriente 16
3.13. Impuesto a la renta diferido 18
3.14. Reserva legal 19
3.15. Reconocimiento de ingresos 19
3.16. Costos de venta 19
3.17. Eventos posteriores 19
4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos 20
5. Normas Internacionales Emitidas 22
6. Instrumentos financieros por categoría 22
7. Efectivo y equivalentes de efectivo 23
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto 23
9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas 25
10. Inventarios 27
11. Impuestos por cobrar y por pagar 27

12. Propiedad, muebles, equipo y vehículos, neto 31
13. Otros activos diferidos 31
14. Obligaciones financieras 32
15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 32
16. Beneficios sociales 33
17. Obligaciones por beneficios post empleo 33
18. Patrimonio de los accionistas 35
19. Ingresos de actividades ordinarias 35
20. Costo de ventas 35
21. Gastos administrativos y de venta 36
22. Gastos financieros 36
23. Otros ingresos 36
24. Contratos de distribución 36
25. Caja Común 37
26. Reformas fiscales 37
27. Eventos subsecuentes 39

Ayala & Asociados Auditcontsa Cía. Ltda.
Auditores Independientes

Av. Amazonas N32-34 y Naciones Unidas
Edif. Puerta del Sol Piso 8 Ofic.801
Telf. (593) 2260-635
Quito Ecuador

Informe del auditor independiente

A los accionistas de:
Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión con salvedades

He auditado los estados financieros de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el estado flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas que incluyen notas explicativas.

En mi opinión, excepto por lo descrito en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de este informe, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A., al 31 de diciembre del 2018, el desempeño financiero y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedades

La compañía implemento como política contable realizar provisiones de Jubilación patronal y desahucio de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para lo cual el tratamiento contable no es adecuado ya que la Compañía registra el monto total por US$20,379 como activos diferidos, lo que origina que los resultados del ejercicio se encuentren sobrevalorados ya que no son reconocidos en el gasto, ni en sus otros resultados integrales, conforme a la información establecida en el estudio actuarial. La Compañía no ha realizado el cálculo del impuesto a la renta diferido por lo que desconocemos el registro de dicho monto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene registrados bonos de productividad por un valor de USD$68,891 y USD$57,436, respectivamente, los mismos que no han sido aportados al Instituto de Seguridad Social (IESS) por lo que constituye un gasto no deducible, esta situación origina una contingencia con el IESS y el Ministerio de Trabajo en vista que los beneficios sociales son aportados y cancelados en base a los sueldos básicos y no sobre el sueldo acordado con el empleado.

La Compañía no realizó el pago de impuestos a la autoridad tributaria producto de las retenciones de renta e IVA aplicadas a sus proveedores por la adquisición de bienes y servicios por un valor de USD$31,728 en el año 2018, la Compañía mantiene como política contable tributaria compensar los impuestos, esta aplicación origina una omisión de pago a la autoridad tributaria, generando una posible observación tributaria en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene registrado en sus resultados del ejercicio la adquisición de un terreno por un valor de USD$20,610 conforme a sus políticas contables, valores

Informe del auditor independiente (continuación)

que de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deberían ser registrados como activos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe anual de la Gerencia, pero no incluye el juego completo de estos estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de la Gerencia cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, al leer el Informe anual de la Gerencia, concluyéramos que existe un error material en esta información, reportaremos dicho asunto a los Accionistas y a la administración de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en la auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y he

Informe del auditor independiente (continuación)

obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evalué si las políticas contables aplicadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en el informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evalué la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunique a los responsables de la administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A. como agente de percepción y retención por el período al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

SC – RNAE No. 727

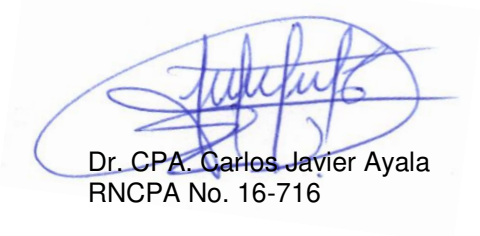

Dr. CPA. Carlos Javier Ayala
RNCPA No. 16-716

Santo Domingo - Ecuador
5 de abril del 2019

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	***7***	$ 268,710	$ 241,808
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	***8***	184,241	126,052
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	***9 (a)***	727,676	484,200
Inventarios	***10***	100,496	41,590
Impuestos por cobrar	***11 (a)***	116,026	118,597
Total activos corrientes		1,397,149	1,012,247
Activos no corrientes			
Propiedad, muebles, equipo y vehículos, neto	***12***	2,074,064	2,097,898
Otros activos diferidos	***13***	20,379	-
Total activos no corrientes		2,094,443	2,097,898
Total activos		**3,491,592**	**3,110,145**

Sr. Marcelo Iván Pallarozo Alvarez
Representante Legal

Ing. María Soledad Chamorro Lagos
Contadora General

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	***14 (a)***	446,773	370,472
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	***15 (a)***	411,523	49,104
Impuestos por pagar	***11 (b)***	50,007	33,832
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	***9 (c)***	1,048,336	1,633,293
Beneficios sociales	***16***	26,531	8,674
Total pasivo corriente		1,983,170	2,095,375
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras a largo plazo	***14 (b)***	67,741	483,868
Acreedores comerciales a largo plazo	***15 (b)***	229,049	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas largo plazo	***15 (c)***	209,457	-
Obligaciones post empleo	***17***	20,378	-
Total pasivos no corrientes		526,625	483,868
Total pasivos		**2,509,795**	**2,579,243**
Patrimonio de los accionistas			
Capital pagado	***18 (a)***	1,555,640	574,000
Reserva legal	***18 (b)***	964	321
Aportes para futuras capitalizaciones		-	595,534
Resultados acumulados		(574,806)	(638,953)
Total patrimonio de los accionistas		**981,798**	**530,902**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		$ **3,491,593**	$ **3,110,145**

Sr. Marcelo Iván Pallarozo Alvarez
Representante Legal

Ing. María Soledad Chamorro Lagos
Contadora General

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	***19***	$ 4,082,555	$ 3,810,857
Costo de ventas	***20***	(2,643,693)	(2,325,125)
		1,438,862	1,485,732
Costos y Gastos de operación:			
Costos y gastos administrativos	***21***	(1,403,836)	(1,360,887)
Gastos financieros	***22***	(99,187)	(158,264)
Otros ingresos (gastos) operativos	***23***	127,200	41,667
Utilidad en operación		63,039	8,28
Impuesto a la renta	***9 (c)***	(15,885)	(1,882)
Utilidad neta del año		**47,154**	**6,366**
Otros resultados integrales			
Ganancias (pérdidas) actuariales		-	-
Otros resultados integrales, neto		-	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos		**$ 47,154**	**$ 6,366**

Sr. Marcelo Iván Pallarozo Alvarez
Representante Legal

Ing. María Soledad Chamorro Lagos
Contadora General

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

				Resultados acumulados		
	Capital Pagado	Reserva Legal	Aportes Futuras Capitalización	Ajustes de primera adopción	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 01 de enero de 2017	$ **574,000**	**321**	**597,782**	**(94,405)**	**(453,918)**	$ **623,780**
Ajustes (1)	**-**	**-**	(2,248)	-	(96,996)	(99,244)
Utilidad del ejercicio	**-**	**-**	-	-	6,366	6,366
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ **574.000**	**321**	**595,534**	**(94,405)**	**(541,211)**	$ **534,239**
Aumento de capital	981,640	-	(595,534)	-	-	386,106
Apropiación reserva legal	**-**	643	-	-	(643)	-
Otros	**-**	-	-	-	14,299	14,299
Utilidad del ejercicio	**-**	-	-	-	47,154	47,154
Saldo al 31 de diciembre de 2018	$ **1,555,640**	**964**	**-**	**(94,405)**	**(480,401)**	$ **981,798**

Sr. Marcelo Iván Pallarozo Alvarez
Representante Legal

Ing. María Soledad Chamorro Lagos
Contadora General

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estado de flujos de efectivo – Método directo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de accionistas por aportaciones y de clientes por ventas	$ 4,024,367	$ 3,789,424
Efectivo pagado a proveedores y terceros por compras	(3,264,016)	(3,748,995)
Efectivo pagado/cobrados por intereses	(99,186)	859,619
Efectivo neto provisto en actividades de operación	**661,165**	**900,048**
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Compras de activos fijos	(79,201)	(20,000)
Pago cesión de accionistas	-	(2,248)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(79,201)	**(22,248)**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido, pagado por incremento, disminución de obligaciones bancarias	(339,827)	(431,550)
Aporte de los accionistas para aumento de capital	(215,235)	(366,157)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	**(555,062)**	**(797,708)**
(Disminución)Aumento neto de efectivo en caja y bancos	26,902	80,092
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	241,808	161,716
Efectivo en caja y bancos al fin del año	$ **268,710**	$ **241,808**

Sr. Marcelo Iván Pallarozo Alvarez
Representante Legal

Ing. María Soledad Chamorro Lagos
Contadora General

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Estado de flujos de efectivo – Método indirecto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Conciliación del resultado neto con el efectivo neto Provisto en actividades de operación:		
Utilidad neta	**47,154**	**9,703**
Ajustes por:		
Depreciación propiedades, planta y equipo	103,036	138,094
Participación trabajadores	11,213	-
Impuesto a la renta	15,885	-
Efectivo proveniente de actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales	(58,188)	(21,432)
Disminución (Aumento) en inventarios	(58,907)	78,959
Disminución en impuestos corrientes	2,572	722,782
Disminución de otras cuentas por cobrar		94,040
(Disminución) Aumento en acreedores por pagar y otros	591,467	(123,228)
Aumento de Impuestos por pagar	289	1,130
Aumento de beneficios sociales	6,644	-
Efectivo neto provisto en actividades de operación	**661,165**	**900,048**

Sr. Marcelo Iván Pallarozo Alvarez
Representante Legal

Ing. María Soledad Chamorro Lagos
Contadora General

Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

1. Operaciones

La Compañía se constituyó el 28 de octubre de 2005 en la República del Ecuador como una compañía anónima mediante resolución No. 005.Q.IJ.4257, cuyo objeto social es la prestación de servicio urbano de transporte público de pasajeros, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados y en los lugares que dispongan las autoridades de tránsito respectivas. Durante los años 2018 y 2017, la principal actividad es prestar servicios correspondientes al Transporte Urbano de Pasajeros, además de la venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas, venta de aceites y lubricantes y servicios complementarios como el mantenimiento de vehículos automotores.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, en la Ciudad de Santo Domingo, en la Plan de Vivienda Virgilio Abarca, Av. De Los Colonos 14 y Pasaje 6.

La Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A. mediante resolución No.010-RPO-023-2012-ANT del 03 de agosto de 2012, de la Agencia Nacional de Tránsito - ANT autoriza la operación a través de 20 rutas de diferentes longitudes y horarios, del servicio urbano de pasajeros en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, las que tienen una vigencia de duración de diez años a partir del 03 de agosto del 2012 y vencen el 12 de junio de 2022, beneficiando a un total de ciento cuarenta y uno (141) cupos o unidades de transporte urbano de pasajeros de la siguiente manera: 102 cupos o unidades de transporte público urbano de pasajeros habilitados de manera inmediata y 39 cupos o unidades de transporte público urbano de pasajeros pendientes de habilitación con plazo de 360 días a partir de la fecha de suscripción de la resolución, para su legalización, luego de lo cual dichos cupos o unidades de transporte público urbano de pasajeros perderán sus derechos.

Las acciones de la compañía se encuentran divididas en 95 propietarios los cuales son participes de los mismos derechos y obligaciones establecidos en el estatuto y los reglamentos internos establecidos y aprobados en Junta General de accionistas.

La compañía para operar conforme a lo establecido en su escritura de constitución, a los requerimientos de las autoridades de tránsito y a sus lineamientos internos realiza la recaudación de varios aportes establecidos (ver nota 8), los cuales permiten cubrir los costos y gastos de operación de la misma y realizar préstamos a los accionistas en base de lineamientos internos establecidos.

La Compañía cuenta actualmente con 94 accionistas, los que actúan en base de su reglamento interno, la Ley y Reglamento de Tránsito y Transporte Terrestre vigente, resoluciones que emiten el Consejo Nacional de Tránsito y el Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre, y a las decisiones adoptadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

La Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A., el 10 de mayo de 2017, suscribió un contrato de afiliación con PETROLEOS Y SERVICIOS PyS para lo cual se afilia la estación de servicios a la red de distribución de combustible de PyS (ver nota 24). Esta actividad representa aproximadamente el 95% de sus ventas de combustible.

Los estados financieros de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A. serán presentados para la aprobación de Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros aprobados sin modificación alguna.

2. Bases de presentación

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecidos en la Sección 10 de las NIIF para PYMES.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

3.3. Activos y pasivos financieros

3.3.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “cuentas por cobrar”, “inversiones mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.3.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo

en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales**: Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30, 60 y 90 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- **Otras cuentas por cobrar**: Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Préstamos con instituciones financieras**: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
- **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas**: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos para capital de trabajo los cuales se encuentran clasificados en el corto plazo y largo plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.3.3. Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la

propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.3.4. Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionas con los incumplimientos.

3.3.5. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Inventarios

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico o al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del período en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del mercado.

Para la medición posterior del costo de los inventarios se utilizará el método del costo promedio ponderado.

El sistema de los registros de los inventarios será permanente. Para aquellos inventarios que sufran obsolescencia se aplicará la estimación correspondiente de los mismos, la cual afectará los resultados del período en el que se haya identificado dicha obsolescencia.

Los inventarios de combustibles y lubricantes se encuentran registrados al valor de reposición en base al último costo de compra, los cuales no exceden el valor neto de realización.

3.5. Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipo se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo

incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

La Compañía considera como propiedad planta y equipo, aquellas adquisiciones que superen los $500,000, excepto cuyas Unidades de transporte (vehículos) superen los USD$100.000, cuyo valor residual es de US$40,000, según sus características establecidas por las NIIF para pymes.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los muebles, equipos, vehículos y edificios se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

Tipo de activos	**Años de Vida**	**% anual de Depreciación**
Edificios y construcciones	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación	3	33%
Equipos de comunicación	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	10	10%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, equipos, vehículos y edificios. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material, la Compañía ha establecido la política de no fijar un

valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de muebles, equipos, vehículos y edificios o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

3.6. Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no es posible identificar este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

3.7. Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del

estado de situación financiera y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha. La compañía solo reconoce una provisión cuando:

a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto o una cuenta por cobrar, considerando lo siguiente:

a) Un gasto cuando tenga un ingreso asociado a la operación de la Compañía. Dicho ingreso deberá ser aprobado y aportado por los accionistas.
b) Una cuenta por cobrar cuando se decida realizar el aporte por parte de los accionistas sin tener la probabilidad de ejecutar el gasto o la misma tenga el carácter de reembolsable.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

3.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10. Beneficios a largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponden a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo al estado de situación financiera (active diferido) del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base

a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectiva estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para el estudio actuarial determina registrar a la cuenta componente de otros resultados integrales; con la cuenta subcuenta ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios sociales.

3.11. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

3.12. Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para:

i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o,

ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

Los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.
El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.
El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2018 y 2017, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 25% y 22% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

3.13. Impuesto a la renta diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando:

i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,
iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

3.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.15. Reconocimiento de ingresos

Se contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
b) La prestación de servicios.
c) Los aportes realizados por los accionistas para cubrir gastos administrativos, los mismos que cumplen los siguientes criterios:

- La base principal para el reconocimiento de los ingresos en el caso de aportes será la determinación y existencia real de los costos asociados a los aportes realizados por cada uno de los rubros y destinos establecidos. Es decir si su fin es cubrir costos, el ingreso será registrado en los resultados del año.
- Los otros aportes no afectan a resultados porque son sujetos a devolución conforme a las disposiciones establecidas por la junta general de accionistas (reglamento interno y actas de junta general).

d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

La compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

3.16. Costos de venta

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

3.17. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de

ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones. -

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**

  La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada cliente.

- **Vida útil de muebles, equipos, vehículos y edificios:**

  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Pasivos contingentes:**

  Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

  La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas - SRI), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post empleo:**

  Debido a que al momento de realizar la adopción de NIIF para Pymes, los indicios (alta rotación del personal, niveles básicos de remuneraciones, altas expectativas de vida, etc) de que se considere realizar un cálculo actuarial para la determinación de las obligaciones por Jubilación Patronal y Desahucio, no generarían un pasivo importante, la gerencia decidió no efectuar ningún cálculo ni registrar ningún pasivo, sin embargo en el futuro se realizará dicho procedimiento considerando que:

  - El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Normas Internacionales Emitidas

El AISB realizará una revisión integral de las NIIF para PYMES 2019, a partir del 7 de febrero de 2019, dicho proceso se realizará en tres fases:

- Desarrollar y emitir una solicitud de información y comentarios de febrero a julio de 2019.
- Analizar la retroalimentación y emitir un proyecto de Normas entre enero de 2020 y febrero 2021
- Analizar la retroalimentación y emitir enmiendas a las NIIF para PYMES entre julio 2021 y mayo 2022.

El enfoque de "solicitud de información y comentarios" será obtener puntos de vista sobre si y cómo incorporar las normas NIIF y las enmiendas a las normas NIIF que no están incorporadas en las Normas NIIF para PYMES. Esto incluye la NIIF3 y la NIIF 10 a 17.

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones detalladas a continuación, son aplicables a los períodos que inician después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

6. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conformaban de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	268,710	-	241,808	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	184,241	-	126,053	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	727,676	-	484,200	-
Total activos financieros	**1,180,627**	**-**	**852,061**	**-**

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	446,773	67,741	370,472	483,868
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	411,523	229,049	49,104	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,257,793	-	1,633,293	-
Total pasivos financieros	**2,116,089**	**296,790**	**2,052,860**	**483,868**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo se conformaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Inversiones temporales:		
Inversiones sobre saldos, con vencimiento en enero de 2019, con una tasa de interés del 0,75%.	111,290	-
Caja (i)	70,329	155,503
Bancos (ii)	87,091	86,305
	268,710	241,808

(i) Corresponde a los valores recaudados en efectivo y cheques de los últimos días del año 2019, los cuales fueron depositados y efectivizados por el banco en el año 2019.

(ii) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en bancos corresponde a depósitos en cuentas bancarias del país, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Clientes	(i)	97,825	87,467
Anticipos:			
Incentivos por cobrar		34,835	-
Proveedores	(ii)	37,028	26,150
Empleados		12,591	7,756
Otros		1,962	6,679
		184,241	126,052

(i) Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de productos y prestación de servicios, los cuales tienen un vencimiento general de 15 días. No existe una antigüedad importante que requiera ser revelada.

(ii) Los anticipos a proveedores corresponden a pagos entregados a la Distribuidora de combustible para su respectivo despacho, y los pagos a terceros es para el control de contaminación de combustible.

ESPACIO EN BLANCO

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden a saldos con accionistas, las cuales se conformaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Aportes	(i)	94,907	162,409
Préstamos	(ii)	182,775	182,125
Intereses	(iii)	16,984	20,007
Otros	(iv)	433,010	119,659
		727,676	484,200

(i) Los aportes corresponden a valores a cobrar a los accionistas por varias cuotas establecidas, acordadas y aprobadas en Junta General de Accionistas, las mismas que se detallan a continuación:

		2018	2017
Administración	(a)	37,192	18,450
Rastreo satelital		18,275	-
Innovación tecnológica		14,643	-
Accidentes y mortuoria		7,936	-
Otros		6,047	25,257
Alimentadores		3,884	-
Motores		3,700	5,754
Seguros		3,230	-
Renovación parque automotor	(b)	-	106,787
Llantas		-	1,212
Capacitación socios		-	100
Plan Renova		-	4,849
		94,907	**162,409**

(a) Corresponde al saldo de la cuota diaria establecida en USD$ 5,15, la cual es facturada cada mes y reconocida como ingresos en el estado de resultados integrales. Dicha cuota se destina para cubrir los gastos y costos fijos de operación y mantenimiento de la sede de la Compañía.

(b) Corresponde al saldo de la cuota diaria establecida en USD$ 5,00, la que es registrada en el estado de situación financiera. Dicha cuota es sujeta a devolución a cada accionista a fin de que pueda realizar la renovación del parque automotor.

(ii) Los préstamos corresponden a valores entregados a los accionistas, las que se detallan a continuación:

	2018	2017
Plan Renova	27,634	105,600
Ahorros	153,727	74,611
Rápidos	1,414	1,472
Empresarial	-	442
	182,775	182,125

(iii) Los intereses corresponden a valores generados por préstamos, los que se detallan a continuación:

	2018	2017
Préstamos:		
Ahorros	13,470	6,124
Rápido	-	110
Otros:		
Mora en cancelación de cuentas y otros	3,514	13,773
	16,984	20,007

(iv) Los otros se detallan a continuación:

	2018	2017
Cuenta por cobrar (Transferencia Interna)	378,056	89,000
Minutos de atrasos	16,678	690
Multas juntas generales	15,020	5,590
Convenios SRI	10,218	-
Caja común	6,918	
Otros	6,120	23,089
Traspasos o sucesión de derechos	-	1,290
	433,010	119,659

b) Cuentas por pagar relacionadas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a saldos con accionistas, las cuales se conformaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Aportes	(i)	750,286	1,267,973
Otros		224,780	362,431
Provisiones		56,286	-
Intereses	(ii)	15,261	2,889
Multas		1,434	-
Ahorro		289	-
		1,048,336	1,633,293

(i) Los aportes corresponden a valores a pagar a los accionistas por varias cuotas establecidas, acordadas y aprobadas en Junta General de Accionistas, las mismas que se detallan a continuación:

	2018	2017
Innovación y tecnología	517,634	237,628
Accidentes y mortuoria	107,683	198,705
Motores	50,325	118,908
Otros	39,985	14,930
Defensa legal	34,659	-
Ahorros y crédito	-	209,457
Capacitación accionistas	-	86,023
Llantas	-	25,639
Plan Renova	-	227,319
Producción diaria	-	48,677
Liquidaciones	-	100,687
	750,286	1,267,973

(ii) Los intereses se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Intereses:		
Ahorro y crédito	13,242	-
Otros	1,027	2,669
Motores	992	59
Compra de Llantas	-	1,410
Especial	-	17,946
	15,261	2,889

Los valores por aportes (establecidos y aprobados por la Junta General de Accionistas) corresponden y se destinan a lo siguiente:

- US$ 5,00 diarios por cada unidad, destinados a cubrir la modernización y cambio de unidad de cada uno de los socios cuando ellos así lo soliciten.
- US$ 10,00 diarios por cada unidad, destinados a la reparación de motores, reconstrucción de carrocería, cambio de unidad y cubrir letras por deuda de unidades nuevas de trabajo que los accionistas adeuden a las casas comerciales o instituciones financieras.
- US$ 5,00 diarios por cada unidad, destinados a cubrir la modernización y cambio de unidad de cada uno de los socios cuando ellos así lo soliciten. Adicionalmente tal como se explica en la nota 24 la compañía en el año 2012 adquirió varios certificados de chatarrización por US$ 29,289 los cuales se encuentran registrados en dicha cuenta.
- US$ 1,50 diarios por cada unidad, destinados para cubrir los costos de enfermedad y muerte del accionista.

10. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Inventario lubricador	38,815	29,091
Inventario gasolinera	20,950	12,499
Inventario tecnicentro	40,731	-
	100,496	41,590

11. Impuestos por cobrar y por pagar

a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por cobrar se conforman de la siguiente manera:

		2018	2017
Anticipo de impuesto a la renta	(i)	65,002	68,578
Iva en compras		51,013	49,900
Crédito tributario renta		11	-
Impuesto a la Renta		-	119
		116,026	118,597

(i) Corresponde al saldo de las retenciones del impuesto a la renta realizadas por pagos a proveedores por compra de combustibles.

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por pagar se conforman de la siguiente manera:

		2018	2017
Iva en Ventas	(i)	31,662	29,494
Impuesto a la renta		15,885	1,882
Retención IVA	(i)	1,255	1,380
Retención Renta		1,205	1,076
		50,007	33,832

(i) Corresponde a retenciones de IVA realizadas en la compra de bienes y servicios a proveedores. Así mismo IVA generado en la venta de actividades ordinarias.

c) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	15,885	1,882
Impuesto a la renta diferido del año	-	-
	15,885	1,882

(i) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	74,752	9,702
(-) Participación trabajadores	(11,213)	(1,455)
Utilidad gravable	**63,539**	**8,247**
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado del año	15,885	1,814
Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	15,885	**-**
(-) Retenciones en la fuente	(366)	(360)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(65,001)	(69,432)
(Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar	**49,482**	**(69,792)**

(ii) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2018. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

(iii) Determinación y pago de impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del Impuesto a la Renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

(iv) Tarifa de impuesto a la renta

La tarifa del impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% y 22% sobre las utilidades tributables para los años 2018 y 2017 respectivamente.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

(v) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El

anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(vi) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

12. Propiedad, muebles, equipo y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la propiedad, muebles, equipo y vehículo, estaban formados de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo histórico	Dep. Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Dep. Acumulada	Saldo neto
Terreno	130,500	-	130,500	130,500	-	130,500
Edificio	746,946	(64,214)	682,732	707,927	(227,852)	480,075
Muebles y Enseres	7,882	-	7,882	4,167	-	4,167
Vehículos	1,549,829	(330,888)	1,218,941	1,509,829	(26,673)	1,483,156
Construcciones en curso	30,010	-	30,010	-	-	-
Maquinaria y equipo	3,999	-	3,999	-	-	-
	2,469,165	**(395,101)**	**2,074,064**	**2,352,423**	**(254,525)**	**2,097,898**

El movimiento de los activos fijos es como sigue:

	2018	2017
Saldos iniciales	2,097,898	2,215,992
(+) Adiciones	79,202	20,000
(-) Depreciación del año	(103,036)	(138,094)
Saldos finales	2,074,064	2,097,898

13. Otros activos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos diferidos se conformaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Jubilación patronal	(i)	13,151	-
Desahucio	(i)	7,228	-
		20,379	-

(i) Los saldos corresponden a jubilación patronal y desahucio de acuerdo a la política contable, la Compañía reconocerá el gasto en el momento que la compañía realice el despido del personal.

ESPACIO EN BLANCO

14. Obligaciones financieras

a) Obligaciones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras a corto plazo consisten de lo siguiente:

		2018	2017
Sobregiro Bancario		108,489	22,563
Banco Internacional			
Con vencimiento el 03 de febrero de 2020, con una tasa de interés reajustable del 16.06%	(i)	406,025	831,777
		514,514	854,340
(-) Porción Largo plazo		(67,741)	(483,868)
Préstamo bancario corto plazo		**446,773**	**370,472**

b) Obligaciones financieras a largo plazo

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

		2018	
		Capital	**Interés**
2019	Corto plazo	402,850	44,418
2020	Largo plazo	81,018	1,933
		483,868	46,351

		2017	
		Capital	**Interés**
2018	Corto plazo	347,909	99,359
2019	Largo Plazo	402,850	44,418
2020	Largo Plazo	81,018	1,933
		831,777	**145,710**

(i) El préstamo solicitado fue destinado para la adquisición de unidades de transporte el cual están en funcionamiento en las diferentes rutas de Santo Domingo, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los pasajeros.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, estaban formados de la siguiente manera:

		2018	2017
Proveedores	(i)	80,085	46,645
Otras cuentas por pagar:			
Cuentas por pagar varias		308,434	802
Anticipos clientes		18,014	2,361
IESS por pagar		4,990	(704)
		411,523	49,104

(i) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 30 días, y no generan intereses.

b) Acreedores comerciales a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales a largo plazo, están formados de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores a largo plazo	229,049	-
	229,049	-

16. Beneficios sociales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios sociales se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
Beneficios sociales	15,143	7,219
Participación trabajadores	11,388	1,455
	26,531	8,674

17. Obligaciones por beneficios post empleo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios post empleo se conformaban como sigue:

	2018	2017
Jubilación patronal	13,151	-
Desahucio	7,227	-
	20,378	-

Los estudios actuariales utilizados para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

		2018	2017
Tasa de descuento	(i)	7,72%	-
Tasa de incremento salarial a corto plazo		3,00%	-
Tasa de incremento salarial a largo plazo		2,30%	
Tasa de rotación (promedio)		11,80%	-
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	-

(i) El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los

empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo inicial	8,086	-
Gastos operativos del período:		-
Costo laboral por servicios actuales	3,448	-
Interés net (costo financiero)	624	-
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	993	-
Saldo final	13,151	-

b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo inicial	4,318	-
Gastos operativos del período:		-
Costo laboral por servicios actuales	1,953	-
Interés net (costo financiero)	329	-
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	6,277	-
Saldo final	7,227	-

18. Patrimonio de los accionistas

(a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado está conformado por 38,891 y 14,350 participaciones de USD$40 cada una, respectivamente.

La Compañía realizó aumento de capital en numerario, inscrito en el registro mercantil el 16 de octubre de 2016, de acuerdo a lo establecido en la Junta General de Accionistas.

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones representan aportaciones transferencias de cuentas por pagar, propuestas y efectuadas por los accionistas y aceptadas por el gerente general de la Compañía. De acuerdo con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, es potestad de la Junta de accionistas de la Compañía, resolver capitalizar o devolver dichos aportes para futuras capitalizaciones. En el caso de que la resolución sea devolver esos valores, los mismos deberán ser registrados en el rubro de pasivos en el balance general.

19. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Combustibles	2,666,232	2,343,791
Transporte Urbano	731,132	867,487
Lubricadora	391,828	352,917
Administración. Innovar y Radio	273,296	246,662
Tecnicentro	20,067	-
	4,082,555	3,810,857

20. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los costos de venta se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Combustibles	2,351,314	2,064,051
Lubricadora	281,447	248,173
Tecnicentro	10,932	12,901
	2,643,693	2,325,125

21. Gastos administrativos y de venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos administrativos y de venta se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Sueldos y salarios	565,159	464,158
Transporte	111,243	40,829
Útiles de oficina	53,330	-
Mantenimiento y adecuaciones	245,110	36,623
Depreciaciones	103,036	138,094
Servicios Básicos	36,683	27,718
Otros gastos administrativos	18,845	27,300
Seguridad satelital	40,980	38,318
Servicios profesionales	25,596	100
Publicidad	2,147	4,242
Software y computación	-	9,000
Impuestos, contribuciones y otros	15,168	3,068
Participación trabajadores	11,213	1,455
Equipos de oficina	-	18,130
Otros Gastos	175,326	551,852
	1,403,836	**1,360,887**

22. Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos financieros se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Intereses bancarios	89,215	158,264
Servicios bancarios	9,972	-
	99,187	158,264

23. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Otros ingresos	127,200	41,667
	127,200	41,667

24. Contratos de distribución

La Compañía suscribió un Contrato de Afiliación el 10 de mayo de 2017, con la Comercializadora PETROLEOS Y SERVICIO PyS, por lo que se afilia la estación de servicios a la red de distribución de PyS; y por su parte acepta la afiliación en los términos y condiciones que establecen. El contrato de afiliación tiene vigencia cinco años contados a partir de que la estación de servicio empiece a operar.

La Compañía suscribió un Contrato de Afiliación el 8 de Julio de 2010, con la Comercializadora ENERGY GAS S.A., el distribuir de combustible (Compañía) se afilia con su Estación de Servicios

y Gasolinera a la red de distribución de la Comercializadora, dicho contrato se mantuvo vigente hasta mayo de 2017.

El contrato de afiliación establece que se entregue una garantía que permita garantizar la recaudación y el depósito en la cuenta de Petroecuador en el Banco Central, de los valores producto de la venta de combustible del segmento automotriz que Petrocomercial realice a la Comercializadora Petróleos y Servicios, así como las notas de débito por incumplimiento de pagos y los intereses que éstas generen hasta la cancelación total.

25. Caja Común

De acuerdo con la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en la disposición tránsitoria, establece que las Cooperativas de Transporte Terrestre público que se constituyan jurídicamente a partir de la expedición de la ley (24 de julio de 2008), deberán obligatoriamente hacerlo bajo el sistema de Caja Común, previo a la obtención del documento habilitante que faculte la prestación del servicio en los diferentes tipos de transporte.

Las Cooperativas de transporte terrestre público constituidas previo a la expedición de dicha ley que se manejan con caja simple, tendrán plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2013, para que adapten su sistema al de Caja Común.

El incumplimiento con esta disposición constituye una infracción de tercera clase, que será sancionada con multa de 8 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general.

26. Reformas fiscales

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**
  - Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

  - Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**
  - Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el Ley.
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.
- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

  Impuesto a la Renta

  - Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
  - La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

    - la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
    - dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

    La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

  - Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

  - Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambio a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

27. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, (18 de abril de 2019), se produjeron ciertos eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A., pueden tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Sr. Marcelo Iván Pallarozo Alvarez
Representante Legal

Ing. María Soledad Chamorro Lagos
Contadora General